

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2494-M

Durán, 19 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis
Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 2 GD"

De mi consideración:

Con el propósito de atender la demanda de clientes que no cuentan con el servicio eléctrico en los cantones MOCACHE, PALENQUE, QUEVEDO y BUENA FÉ, mediante la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización** para iniciar el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-002** cuyo objeto es la "**GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 2 GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2022 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 520.648,18 (QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Procedimiento: Licitación Pública.

Plazo de entrega: 180 días calendario.

Forma de Pago: El porcentaje del anticipo acordado para este proceso, es del 50%; a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato, el contratista deberá entregar de forma previa las garantías correspondientes.

La CNEL EP, Unidad de Negocio Guayas Los Ríos no exigirá factura para el pago del anticipo.

Los pagos se realizarán por avance de obra de forma Bimensual, de los cuales se amortizará el anticipo con el porcentaje correspondiente al 50% de cada factura, acorde a la planilla presentada; así como también se descontará al contratista cualquier otro cargo legalmente establecido.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2494-M

Durán, 19 de octubre de 2022

Los pagos se realizarán previo la aprobación de los informes de fiscalización por parte del Administrador del Contrato y presentación de la factura respectiva y demás documentación que solicite la CNEL EP U.N. Guayas Los Ríos. Junto con las facturas se deberá adjuntar roles de pago del personal y pago de aporte al IESS.

En las planillas de pago por avance de obra se deberá anexar copia de los roles de los trabajadores del contrato, donde se verificará que no sean inferiores a la tabla salarial dispuesta por el gobierno del Ecuador e informe del Fiscalizador del contrato certificando el avance de la obra. Para el pago final se deberá anexar el Acta de Entrega – Recepción Provisional.

La recepción final de la obra será después de 180 días luego de la suscripción del acta entrega provisional.

Un requisito para la solicitud de pago por avance de obra, es la presentación de los Formularios e Informes de la parte ambiental, el contratista deberán presentarlos de manera mensual, serán elaborados para cada proyecto y validados por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP U.N. GLR.

Financiamiento:

- Recursos BID V, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - FERUM - BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0009994 del 17 de octubre de 2022.
- Recursos Propios, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - FERUM - BID V.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso en el portal Institucional de CNEL EP GLR.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

- Presidente: Ing. César Fuentes.
- Área Requirente: Ing. David Pazmiño.
- Profesional Afín: Ing. Max Ramírez.

En caso de existir errores al descomprimir los archivos, se adjunta un enlace de descarga de la información adjunta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Yo0szoGI-UJJTEGIYgRoj1tBwcXTjawp?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2494-M

Durán, 19 de octubre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Holger Efraín Ortega Batallas
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part01.rar
- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part02.rar
- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part03.rar
- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part04.rar
- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part05.rar
- 1.-_diseÑos_ferum_bid_v_g2.part06.rar
- 37.-editable__ferum_bid_v_ob_g2.rar
- calculo_de_los_precios_unitarios_cotizaciones.pdf
- cdp_0009994.pdf
- cnel-corp-dis-2022-0013-e.pdf
- cnel-GLR-tec-2022-2478-m.pdf
- estudio_economico__ferum_bid_v_2022_ob_grupo_2.part1.rar
- estudio_economico__ferum_bid_v_2022_ob_grupo_2.part2.rar
- presupuesto_referencial_final0552184001666135668.pdf
- tdr_ferum_bid_v_2022_ob_grupo_2.pdf
- validacion_del_tdr_por_compras_publicas_ferum_g2.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. María Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Sr. Mgs. Elías José Bustos Painii
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy
Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sr. Ing. Duber Segundo Medina Moreira
Líder de Operación - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2494-M

Durán, 19 de octubre de 2022

rp